

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-1838
SALTA, 19 de diciembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.372/2021

VISTO:

Los vencimientos de las designaciones interinas de los alumnos que desempeñan los cargos de auxiliares de segunda categoría de las distintas asignaturas de las carreras de grado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las designaciones en algunos casos y otros se encuentran en proceso, dado el inminente receso de verano, este Decanato resuelve la prórroga de las designaciones de los alumnos – hasta que finalice el ciclo lectivo 2022.

Que los docentes responsables de las cátedras han solicitado su continuidad debido a que continúan prestando servicios en las respectivas asignaturas.

Que por esa razón, es pertinente considerar la prórroga de los alumnos que ocupan cargos de planta desde la fecha de los vencimientos y hasta el 28 de febrero de 2023 o hasta la posesión de los nuevos alumnos designados, según cada asignatura y carrera.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

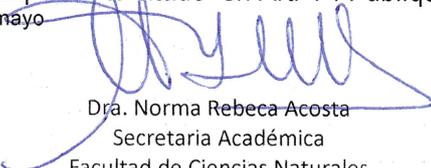
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorróguese excepcionalmente la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas y Escuelas a partir de los vencimientos de cada uno y hasta el 28 de febrero de 2023 o hasta la posesión de funciones del nuevo alumno designado, lo que suceda antes, por las razones expresadas más arriba:

| Nº | APELLIDO Y NOMBRE | ESC | MATERIA | DESDE | EXPTE |
|----|---------------------------|-----|------------------------------|------------|----------|
| 1 | ALIENDRO SLY, NATALIA B. | BIO | BOTANICA | 18/2/2023 | 10372/21 |
| 2 | ALFARO, JULIO DIEGO | AGR | BOTANICA AGRICOLA | 09/12/2022 | 10366/21 |
| 3 | GOMEZ, ARIANA ANDREA | AGR | BOTANICA AGRICOLA | 16/11/2022 | 10366/21 |
| 4 | GALIAN, ARACELI NAHIR | AGR | BOTANICA SITEMATICA AGRICOLA | 02/12/2022 | 10364/21 |
| 5 | GONZALEZ F., MARIA M | BIO | CIENCIAS DE LA TIERRA | 03/12/2022 | 10381/21 |
| 6 | VAZQUEZ, SOFIA LELIA | BIO | ECOLOGIA | 9/12/2022 | 10377/21 |
| 7 | MARTÍNEZ, ROBERTO HERNÁN | AGR | FISIOLOGIA VEGETAL | 11/12/2022 | 10363/21 |
| 8 | AMAYA, SILVINA MARIEL | BIO | INTROD A LA BIOLOGIA | 09/12/2022 | 10380/21 |
| 9 | ENCINAS ALVAREZ, MARINA B | RNA | PLANTAS VASCULARES | 23/12/2022 | 10120/21 |

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a cada partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Agréguese copia a cada Expediente citado en Art. 1º. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales